



# **Plan de Desarrollo 2022-2026**

**Biól. María Dolores Valle Martínez**  
*Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria*



***Hoy, como nunca, se confirma que la creación del conocimiento requiere una visión y planeación de largo aliento, cuyo fin es la toma de decisiones oportunas y puntuales para brindar soluciones sostenibles para el beneficio de la sociedad. Para esto, se necesita del libre intercambio de ideas, de la crítica constructiva, de la generación y utilización de información, de la evaluación de las propuestas y del reconocimiento de las realidades sociales sin descalificaciones ni prejuicios. (Graue Wiechers, 2020a, p. 1)***





# índice

<b>Presentación</b>	=====	<b>5</b>
<b>Misión</b>	=====	<b>9</b>
<b>Visión</b>	=====	<b>11</b>
<b>Diagnóstico</b>	=====	<b>13</b>
<b>Objetivo general</b>	=====	<b>29</b>
<b>Ejes estratégicos, programas y proyectos</b>	=====	<b>31</b>
<b>Referencias</b>	=====	<b>109</b>





El Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional Preparatoria para el periodo 2022-2026 considera los ejes y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 [PDI 2019-2023] (Graue Wiechers, 2020a) en lo que concierne a la transformación del bachillerato de la UNAM y al trayecto que ha de seguir la formación de la comunidad universitaria para dar respuesta a los cambios y problemas del entorno actual. Asimismo, se basa en el balance de los proyectos y programas desarrollados en el periodo 2018-2022, en los comentarios, las observaciones, sugerencias que las preparatorias y los preparatorios han expresado, en la consolidación de la calidad de la formación que brinda la ENP y en las tareas inherentes que realiza.

Como entidad emblemática de la educación media superior en México y del bachillerato universitario, la ENP reconoce la ineludible tarea de fortalecer la educación escolar en cualquier modalidad e impulsar, adaptar o adoptar, según sea el caso, las medidas e iniciativas de mediano y largo plazo que permitan conformar un escenario educativo más efectivo, inclusivo y resiliente. Esto será a través del fomento al conocimiento científico y humanístico, del desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores para analizar, explicar y afrontar los cambios y problemas que aquejan a la humanidad con miras a la construcción de futuros escenarios deseables.

La sociedad en general transita por una transformación constante y asume el reto de hacer frente a los problemas de su devenir. Al ser parte de ésta, la Universidad refleja semejante dinámica y ratifica el compromiso por “contribuir a la construcción de una sociedad más justa, participativa y comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de todas las mexicanas y los mexicanos.” (Graue Wiechers, 2020a, p. 5)

Es un imperativo nacional y mundial que las instituciones educativas coadyuven a combatir toda forma de violencia, a promover la equidad de género y la inclusión, así como la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ámbito educativo, laboral, económico y político. Semejante reto nos obliga a renovar la misión educativa de la ENP y su compromiso por brindar a su comunidad estudiantil una formación integral y propedéutica que le permita actuar con sentido crítico y responsabilidad social en la comprensión de su entorno, la toma de decisiones y la solución de problemas, en beneficio de sí misma y de la sociedad en general.

La pandemia situó a la ENP, igual que a otras instituciones educativas de formación presencial a nivel mundial, en un inédito camino de formación a distancia alrededor del cual se han gestado numerosas reflexiones, experiencias y perspectivas acerca de temas tan diversos como el potencial de las tecnologías digitales en apoyo a la formación presencial, las brechas digitales y cognitivas del alumnado y el profesorado, la formación híbrida, las posibles estrategias didácticas y de evaluación, los desafíos por afrontar el retorno a la presencialidad y los futuros de la educación, entre otros no menos importantes. Esta situación abrió un abanico de posibilidades y oportunidades de mejora para la innovación de la docencia en la ENP, la renovación o actualización de planes y programas de estudio, el manejo de datos, la modernización de la infraestructura académica, además de otras vías para fortalecer la participación amplia y efectiva de la comunidad preparatoriana en el desarrollo de habilidades digitales para el aprendizaje y la enseñanza, que consoliden la calidad educativa de la ENP y que, al mismo tiempo, contribuyan a subsanar las dificultades advertidas y las que podrían suscitarse con el regreso a la presencialidad en las aulas.

El núcleo de la existencia de la ENP se constituye por la calidad de la formación integral, humanista y propedéutica que brinda, el liderazgo que ha representado en estos 155 años de historia en el ámbito de la educación media superior, así como su pertenencia a la UNAM. Reforzarlo y adecuarlo a los cambios y demandas del contexto actual implica reconocer sus fortalezas, atender las oportunidades de mejora y refrendar sus fines educativos, de modo que enfrente los desafíos del presente y los del futuro el cual se vislumbra con un renovado eje de conocimientos científicos y humanísticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en un marco de respeto a la diversidad, inclusión, convivencia y autonomía, con la participación responsable y consciente de su comunidad preparatoriana.

El presente plan de trabajo establece los programas estratégicos, subprogramas y líneas de acción como una alternativa para resignificar las funciones docentes de la ENP y el papel que tienen la investigación y la difusión de la cultura. La calidad educativa requiere que la docencia, los planes y programas de estudio, la infraestructura académica y la gestión escolar garanticen el logro de la formación integral, humanista y propedéutica adecuada a las necesidades individuales y sociales de las alumnas y los alumnos preparatorianos.





Ofrecer al estudiantado una formación integral sólida para desenvolverse con éxito en los retos académicos y en las decisiones ciudadanas que caracterizan el mundo actual, mediante el desarrollo de:

- Una mentalidad analítica, dinámica y crítica, que les concientice de su realidad y de su papel como universitarias y universitarios comprometidos con la sociedad.
- Una sólida formación académica que les prepare para desempeñarse con éxito en los estudios superiores y para renovarse a través de un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
- Un código personal de valores que contemple un comportamiento ético y responsable, así como el cuidado de su persona, del entorno y el respeto a la diversidad.
- Un aprecio por las ciencias, las artes y la tecnología, que les permita interactuar en la era del conocimiento y la información con respeto por el patrimonio cultural.

Y como parte inherente, impulsar el desarrollo de la docencia y la investigación educativa específicas del bachillerato, a fin de promover la mejora continua y garantizar una educación de calidad.



La ENP consolidará su misión y calidad educativa, así como el sentido de la formación integral, propedéutica y humanística que la ha distinguido desde sus orígenes, mediante el fortalecimiento de:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en las y los estudiantes.
- El desempeño escolar y la gestión de oportunidades para el máximo desarrollo académico.
- La formación para una ciudadanía crítica, responsable e inclusiva, con igualdad de género y libre de violencia.
- La identidad preparatoriana.
- La profesionalización de la docencia.
- La investigación educativa aplicada al mejoramiento e innovación de la docencia.
- La cultura de la evaluación educativa.
- La difusión cultural y la promoción de las artes, el deporte, las humanidades y las ciencias.
- La producción editorial propia.
- La estabilidad laboral del personal académico.
- La infraestructura académica y administrativa, así como su modernización.



# Contexto Internacional

Las generaciones actuales son testigos de la dimensión mundial que tienen los fenómenos como la interdependencia económica, la lucha por las libertades y los derechos humanos, la información y comunicación digital, el desarrollo científico-tecnológico, la automatización de los procesos, y muchos otros más que nos obligan a comprender su complejidad, para reconocer las oportunidades que representan, pero también para hacer frente a los problemas que generan, tales como las desigualdades, el extremismo de las luchas por el poder, las alteraciones de la conducta, los dilemas éticos y bioéticos, el agotamiento de los recursos naturales, el acelerado cambio climático, las incertidumbres acerca del futuro y, más recientemente, los riesgos sanitarios como el de la pandemia por COVID-19.

Organismos mundiales y nacionales, además de expertos encargados de las políticas educativas, han apostado y apuestan aún por el desarrollo de aprendizajes y la construcción de conocimientos como las vías posibles para la comprensión y transformación del mundo en que vivimos, en beneficio de la humanidad y el planeta. Por ejemplo, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al aprobar en 2015 los 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se propusieron en el objetivo 4: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con la intención de contribuir a la reducción de las desigualdades, lograr una vida más saludable y sostenible, fomentar la tolerancia y crear sociedades más pacíficas.

Desafortunadamente, los resultados no han sido los esperados y menos aún por los estragos de la pandemia de COVID-19, principalmente entre la población con difíciles condiciones socioeconómicas. En este sentido, y de acuerdo con el Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 (ONU, 2020), se agravaron las desigualdades y las situaciones de pobreza, desempleo, matrimonio infantil y violencia contra mujeres y niñas, así como la carga de trabajo doméstico para las mujeres. Además, la formación a distancia estuvo fuera del alcance de muchas personas, por la falta de acceso a computadoras e internet.

Ante semejante situación coyuntural, que ha implicado un retroceso en términos de educación inclusiva, equitativa y con calidad, el informe mundial *Reimaginar juntos nuestros futuros*. Un nuevo contrato social para la educación (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2021) avalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reconoce la urgente necesidad de “reparar las injusticias del pasado”, “cambiar el rumbo de la humanidad” y “salvar el planeta de nuevas alteraciones”, confiando en que la educación sea el medio para lograrlo. En tal sentido, hace un llamado para que los enfoques pedagógicos, los planes de estudio, el desarrollo profesional de la planta docente, la investigación para la educación y el sistema escolar, se conformen de tal manera que contribuyan efectivamente a reconstruir la relación entre las personas, con el planeta y con la tecnología, para forjar un mundo pacífico, justo y sostenible.



# Contexto Nacional

Para dar respuesta al contexto del siglo XXI y a las particularidades del devenir nacional, los órganos e instituciones encargadas de la política educativa en México han puesto en marcha diversos proyectos y líneas de trabajo para ajustar las prácticas educativas de acuerdo con las circunstancias y necesidades del país, pero también con los estándares y tendencias educativas internacionales, dados los fenómenos mundiales que intervienen en su desarrollo.

Con relación a la enseñanza media superior, nivel donde se ubica la ENP, en 2008 se puso en marcha **la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**, a partir de la cual se estableció el **Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)** y el **Marco Curricular Común (MCC)**. En 2019, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) inició la revisión del concepto y de los contenidos del MCC, así como la construcción de una propuesta educativa con la participación de todos los actores educativos. Dicho proceso, que duró aproximadamente tres años, dio como resultado **el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2022 (MCCEMS)**.

El MCCEMS 2022 establece, entre otros aspectos:

[...] la superioridad de la libertad del ser humano en una sociedad que se sustente en el bienestar común por sobre la libertad de mercado, que se soporta en el mayor beneficio y la eficiencia. El MCCEMS defiende la idea de que somos sujetos colectivos e interdependientes y propone reconocer la conversación ética y moral como mecanismo para definir aquello que, en cada sociedad, debe ser superior a la lógica de mercado. Su fin es contribuir a la formación de una nueva generación que desafíe los preceptos de la ideología del neoliberalismo, que comprenda en su complejidad el contexto social, económico y político donde se desenvuelve y haga uso del espacio público como el principal escenario para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable. (Arroyo y Pérez, 2022, pp. 4-5)

El rediseño del MCCEMS se está generando en un contexto nacional en el que la pandemia dejó ver retos y limitaciones a los que se enfrentan las instituciones educativas de todos los niveles para lograr la calidad educativa. Por ejemplo: la pobreza del 43.9% de la población, el rezago educativo del 19.2% y las brechas digitales, pues apenas el 44.2% de los hogares cuentan con equipo de cómputo y el 60.6% con acceso a internet, según datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información (INEGI, 2020). Aún más, la pandemia agravó la violencia familiar que aumentó en un 5.3%, además de que más de 1 millón de mujeres detuvieron sus estudios en el ciclo escolar 2020-2021 y el trabajo no remunerado aumentó tres veces para las mujeres con niños de menos de 6 años (INEGI, 2022). En relación con esta situación habría que considerar también la consecuente agudización de las brechas cognitivas y las dificultades de aprendizaje y enseñanza e, incluso, las inherentes al desarrollo curricular tales como la saturación de contenidos temáticos o la relativa efectividad de las estrategias didácticas para promover el aprendizaje activo y autónomo.

# Contexto Institucional

La sociedad en general atraviesa por una transformación constante y compleja pero, al mismo tiempo, busca hacer frente a un devenir incierto. La Universidad como parte de la sociedad no solo se ve afectada por los contextos, sino que se suma a ese cambio en beneficio de su comunidad y la ciudadanía. Por ello es que sus planes y proyectos están encaminados a contribuir a la construcción de una sociedad más justa, participativa y comprometida. Muestra de ello son las líneas de trabajo que se han establecido en respuesta a las demandas de grupos universitarios por una comunidad libre de violencia y con igualdad de género. Así, destacan la modificación del Estatuto General para aplicar sanciones por violencia de género; la modificación a la legislación para establecer la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género; la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género; además de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG).

Por su parte, en el marco de la pandemia, la UNAM dispuso la dotación de equipos de cómputo y conectividad al alumnado de escasos recursos, dado que durante el ciclo escolar 2020-2021 siete de cada diez estudiantes de primer ingreso a la UNAM provenían de familias de bajos ingresos, el 8.2% de estudiantes no tenían acceso a internet desde casa y el 16.6% no contaba con una computadora (Graue, 2021). La medida se concretó mediante la **Beca Conectividad UNAM** que implicó la entrega de más de 17,000 módems para estudiantes, 2654 para docentes, así como de 25,000 tabletas; también se instalaron 22 centros PC Puma.

En el mismo orden, se puso a disposición de la comunidad académica plataformas y herramientas como Zoom, Moodle, Webex, entre otras, y se ofertaron cursos, talleres y diplomados sobre elaboración de aulas virtuales, edición de video, educación virtual, elaboración de exámenes, evaluación en modalidades a distancia, etc.; y, finalmente, para las y los estudiantes, se enriquecieron y pusieron a disposición las colecciones digitales de las bibliotecas, se crearon aulas modelo, repositorios y recursos de aprendizaje.

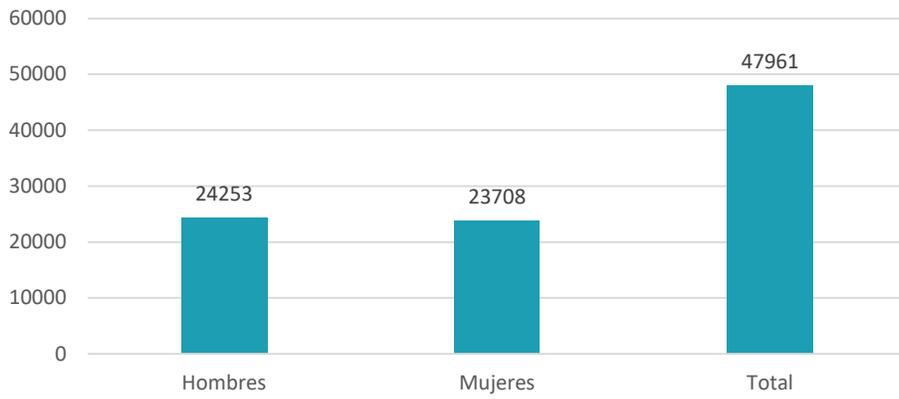
Otras respuestas de la Universidad a las demandas del contexto se concretan en los ejes estratégicos que contiene el PDI 2019-2023 (Graue, 2020) para garantizar la cobertura y calidad educativa; conformar una comunidad universitaria igualitaria, con valores, saludable y sustentable; fortalecer la vida académica, la investigación y la innovación; promover y extender la cultura, así como el vínculo con otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional y mundial. Ante las inéditas circunstancias relacionadas con la pandemia, el PDI 2019-2023 plantea también el desafío de implementar:

nuevos modelos para relacionarnos, de idear estrategias para continuar nuestros quehaceres, de adecuarnos y de construir una nueva realidad en nuestras tareas cotidianas [con la perspectiva de que los procesos de enseñanza y aprendizaje] en la modalidad presencial, continuarán evolucionando en modelos mixtos y transformándose rápida y asertivamente sin que esto conlleve a la pérdida de la valiosa vida comunitaria en la Universidad. (Graue, 2020, p. 1)

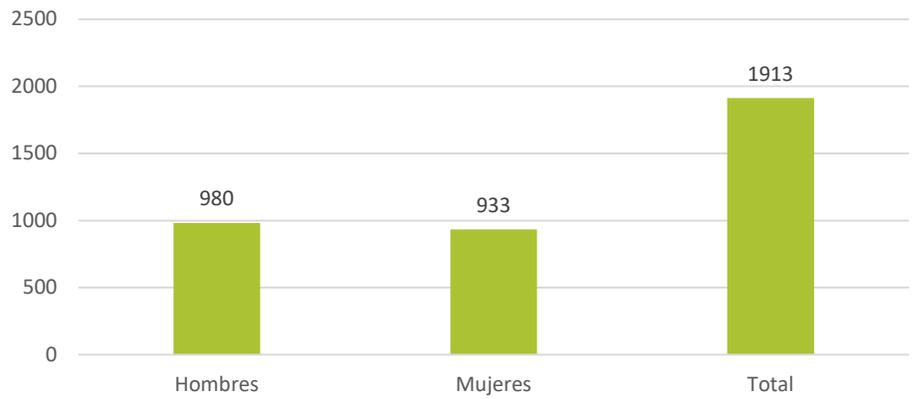
# Comunidad estudiantil

En los últimos cuatro años la ENP ha atendido un promedio de 16 000 alumnas y alumnos de primer ingreso a bachillerato, 672 de primer ingreso a Iniciación Universitaria y 33 500 de reingreso, lo que da en promedio una comunidad estudiantil de alrededor de 49 000 estudiantes. De la misma manera, durante los últimos cuatro años, la comunidad, por sexo biológico, se ha mantenido en promedio estable, con casi un 50% de alumnas y alumnos. En este ciclo escolar, 2022-2023, el primer ingreso de bachillerato fue de 15,115 alumnas y alumnos; el de Iniciación Universitaria de 570; y el reingreso de 34 189, lo que da una población estudiantil total de 49 874 estudiantes.

Población de Bachillerato  
Ciclo 22-23



Población de Iniciación Universitaria  
Ciclo 22-23



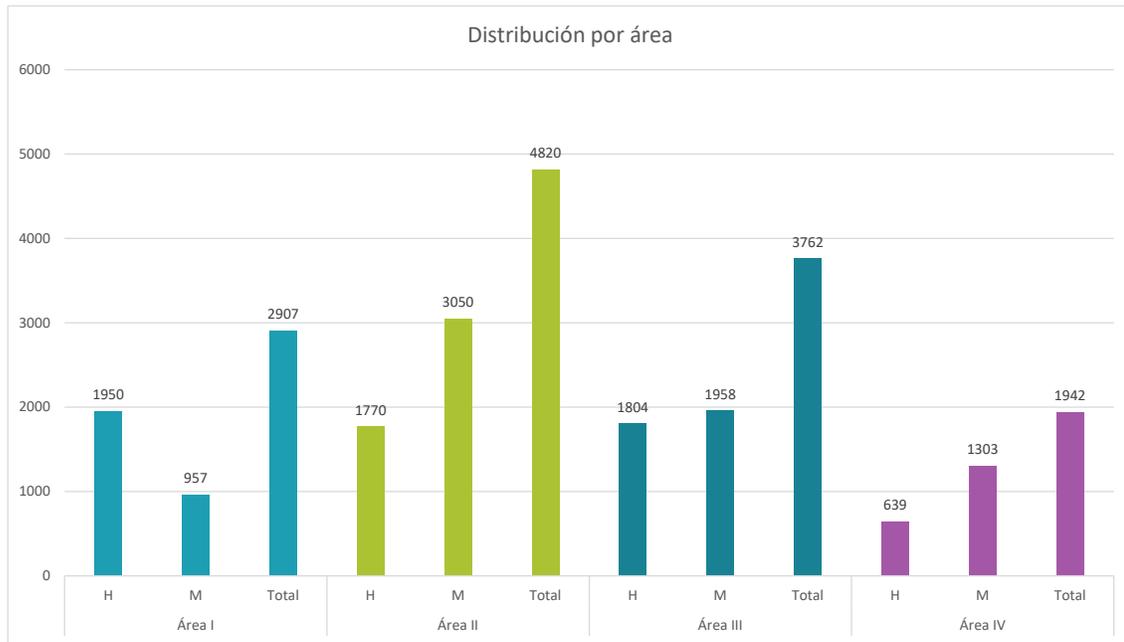
En cuanto a la **regularidad**, es decir, el paso de un grado al siguiente, el porcentaje del alumnado de bachillerato de la generación 2021 que pasaron a 5° y posteriormente a 6° de forma regular fue del 88.28% mientras que el porcentaje de Iniciación Universitaria de la generación 2021 que pasaron a 2° y posteriormente a 3° de forma regular fue del 80.07%.

En lo que toca a las asignaturas con mayores índices de reprobación durante el ciclo escolar 2021-2022, se muestran los siguientes datos:

Asignaturas con mayor índice de reprobación					
Iniciación Universitaria			Bachillerato		
	Ordinario	Extraordinario		Ordinario	Extraordinario
1°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matemáticas I (17.43%)</li> <li>•Educación Estética y Artística I (15.33%)</li> <li>•Prácticas de Informática (15.28%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Español I (54.28%)</li> <li>•Historia Universal I (35.13%)</li> <li>•Matemáticas I (22.22%)</li> </ul>	4°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Educación Estética y Artística IV (22.21%)</li> <li>•Dibujo II (19.59%)</li> <li>•Física III (18.72%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Física III (94.65%)</li> <li>•Lógica (59.78%)</li> <li>•Informática (52.21%)</li> </ul>
2°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dibujo Constructivo I (20.74%)</li> <li>•Prácticas de Informática (20.19%)</li> <li>•Historia Universal II (18.99%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Historia Universal II (57.95%)</li> <li>•Física I (66.15%)</li> <li>•Español II (40.57%)</li> </ul>	5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matemáticas V (16.29%)</li> <li>•Educación Estética y Artística IV (14.65%)</li> <li>•Etimologías Grecolatinas (14.27%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matemáticas V (80.98%)</li> <li>•Ética (65.28%)</li> <li>•Historia de México II (39.9%)</li> </ul>
3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Educación Estética-Artística III (15.5%)</li> <li>•Modelado I (15.17%)</li> <li>•Español III (13.62%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Física II (51.42%)</li> <li>•Español III (40.78%)</li> <li>•Historia de México I (40.22%)</li> </ul>	6°	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Literatura Mexicana e Iberoamericana (11.38%)</li> <li>•Psicología (7.54%)</li> <li>•Derecho (7.53%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Física IV, Área I (97.14%)</li> <li>•Matemáticas VI, Área I y II (68.46%)</li> <li>•Matemáticas VI, Área III (61.55%)</li> </ul>

En lo que respecta a la distribución de estudiantes por área, puede verse que en los últimos años las y los estudiantes se inclinan mayormente por el Área II, Ciencias Biológicas y de la Salud, y el Área III, Ciencias Sociales.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de alumnas (M) y alumnos (H) por área en este ciclo escolar.



Concerniente al egreso, en **Iniciación Universitaria** casi el 72% de la población que egresa alcanza un promedio mayor de 7.0 y menor de 9.0, en tanto que alrededor del 28% obtiene un promedio mayor de 9.0. En el caso del bachillerato, en general, hay un porcentaje mayor del 56% de las egresadas y los egresados que logra un promedio entre 7.0 y 8.9, mientras que un porcentaje del 43% egresa con promedio superior a 9.0. En la siguiente tabla, se pueden apreciar los porcentajes de promedio de egreso.

Promedio de Egreso						
Iniciación Universitaria				Bachillerato		
Promedio	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayor a 9.0	27.91%	11.80%	16.11%	43.39%	15%	28.39%
Entre 7.0 y 8.9	71.62%	41.26%	30.37%	56.45%	32.44%	24%
Menor a 7.0	0.46%	0.46%	0%	0.15%	0.12%	0.04%

Finalmente, con relación a la eficiencia terminal, en su último informe, la Secretaría de Educación Pública estima una eficiencia terminal nacional de un 91% en la Educación Secundaria; mientras que, en la Ciudad de México, la tasa es mayor, estimada en un 94.1% (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022). En comparación, en Iniciación Universitaria, el promedio de la eficiencia terminal en tiempo curricular (3 años) fue del 75.35% para la generación 2019; y del 79.11% para la generación 2020; en tanto que la eficiencia terminal en tiempo reglamentario (4 años) para la generación 2019 fue del 8.68%. Respecto al bachillerato, en la Educación Media Superior a nivel nacional, se estima una eficiencia terminal de un 64.9%; mientras que, en la Ciudad de México, la tasa es mayor, estimada en un 65.4% (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022). Por su parte, en el bachillerato de la ENP, el promedio de la eficiencia terminal en tiempo curricular (3 años) fue del 81.59% para la generación 2019; y del 87.30% para la generación 2020; en tanto que la eficiencia terminal en tiempo reglamentario (4 años) para la generación 2019 fue del 8.49%.

# Personal Académico

El personal académico de la ENP se compone de 2 923 docentes y técnicas y técnicos académicos. De acuerdo con su nombramiento, se integra de la siguiente manera:

- **Personal de carrera:** constituido por 451 docentes de tiempo completo (interinos y definitivos); 36 participantes en el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), contratados por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA); y 39 en el Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, de medio tiempo, contratados por Artículo 51 del EPA.
- **Profesorado de asignatura:** integrado por 2 266 docentes, con las siguientes categorías y niveles: 1 206 son de nivel A interino, 588 son nivel A definitivo y 472 son nivel B definitivo. Además, 16 son docentes jubilados, contratados con base en el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
- **Personal técnico académico:** conformado por 151 personas, que ocupan 186 plazas: 94 son de medio tiempo y 92 son de tiempo completo.

En lo que concierne a las y los docentes, por rangos de edad y antigüedad, la mayor parte, el 36.2%, se ubica en el rango de los 50 a los 59 años, seguidos por el rango de los 40 a los 49, que representa el 25.6%. Mientras que, considerando la antigüedad, el 47.6% de las y los docentes tiene entre 1 y 20 años de antigüedad; el 32% ronda entre los 21 y los 29 años y el 18.5% se ubica entre 30 y 50 años.



# Planes y Programas de Estudios

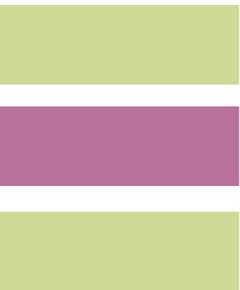
En cuanto a este rubro, es importante considerar el estado que guarda la actualización curricular en la Escuela Nacional Preparatoria. En bachillerato, el Plan de Estudios vigente es de 1996, pero los programas de estudios fueron actualizados entre el 2016 y el 2018; en Iniciación Universitaria, el Plan de Estudios 1996 es el vigente actualmente, sin embargo, en 2021 se iniciaron los trabajos para la modificación y actualización del Plan y programas de estudios. En cuanto a los Estudios Técnicos Especializados, el Plan de Estudios y los programas vigentes fueron aprobados en el 2016 y ratificados en el 2018.

Para identificar los logros y las metas pendientes de alcanzar, a continuación, se describe el estado que guarda la actualización curricular en la Institución:

- **Iniciación Universitaria:** se realizó un diagnóstico del Plan y programas de estudio en 2021 (ENP; 2021a), para la modificación y actualización curricular, que es el siguiente paso para realizar. Además, se elaboró una propuesta de Modelo Educativo para consulta y opinión de la comunidad (ENP, 2021b). Asimismo, se elaboraron propuestas de programas de estudio de 1º, 2º y 3º año, las cuales se encuentran en proceso de revisión y retroalimentación.
- **Bachillerato:** los programas de estudios fueron actualizados entre el 2016 y el 2018 y, durante el ciclo escolar 2021-2022, se llevó a cabo el Programa de Evaluación Curricular (ENP, 2022), por lo que ya se cuenta también con los elementos suficientes para analizar las medidas pertinentes de actualización. Asimismo, ya se había hecho un diagnóstico de este Plan de Estudios para su posible modificación o actualización (ENP, 2015).
- **Estudios Técnicos Especializados:** el Plan de Estudios y los programas fueron modificados, actualizados y aprobados en el 2016 y ratificados en el 2018.

En este sentido, es de vital importancia concluir con la evaluación de los programas de estudio actualizados de bachillerato, para lograr su pertinencia en torno a los requerimientos de la educación superior, al nivel cultural que la sociedad espera de los egresados y a las necesidades laborales del mercado; concluir el proceso de modificación y actualización del Plan y programas de estudio de Iniciación Universitaria y, llevar a cabo la evaluación curricular del Plan y programas de los Estudios Técnicos Especializados.





**Consolidar y fortalecer la calidad educativa mediante la articulación de programas, proyectos y acciones que coadyuven al desarrollo de la formación integral y propedéutica del alumnado, así como de los elementos curriculares que la condicionan, incluido el ámbito de la formación integral y profesional del docente, de la investigación educativa, la cultura, la gestión escolar y la administración eficaz de la infraestructura y los recursos.**



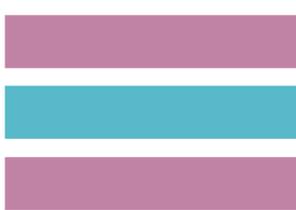
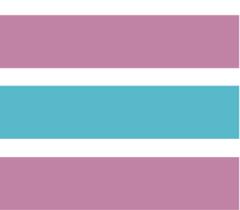
**ejes estratégicos,  
programas  
y proyectos**

Para el cuatrienio 2022-2026, las prioridades institucionales se han organizado en ocho ejes estratégicos, que atienden las tres funciones esenciales de la Universidad, a saber: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

- 1. Desarrollo Integral del Estudiantado**
- 2. Profesionalización de la Docencia**
- 3. Implementación y Desarrollo Curricular**
- 4. Evaluación Educativa**
- 5. Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y Educación Libre de Violencia**
- 6. Difusión y Extensión de la Cultura**
- 7. Seguridad y Prevención de Riesgos**
- 8. Gestión Institucional e Infraestructura**

# 1 Desarrollo integral del estudiantado

Three horizontal bars of varying colors (purple, teal, purple) are positioned below the title.



La ENP brinda al alumnado una formación integral y propedéutica con la finalidad de incidir favorablemente en su desarrollo académico, humanístico, artístico, recreativo, cívico, ético y deportivo. Para ello, además de proporcionar los elementos cognoscitivos pertinentes para cursar con éxito los estudios superiores y continuar aprendiendo de manera permanente, la ENP ha implementado diversos programas orientados a incentivar el interés por la ciencia, la investigación, la lectura, el arte, el deporte, el autocuidado, el respeto y cuidado del otro y del entorno, así como los valores y las actitudes para actuar con responsabilidad frente a su realidad y el futuro que se avizora.

Sin embargo, en el contexto actual, la ENP tiene el reto de renovar el desarrollo integral de su estudiantado mediante acciones que consoliden la formación de una ciudadanía responsable de sí, de la otredad, del país y del planeta. Se trata de que las alumnas y los alumnos cuenten con los conocimientos, las habilidades y los valores necesarios para resignificar su realidad, ofrecer alternativas de solución a problemas diversos y hacer frente a las incertidumbres, pero también, para favorecer la construcción de estilos de vida saludables y una convivencia social basada en el respeto, la tolerancia, la aceptación y la inclusión.

Desde luego, la ENP toma en cuenta el semillero de potencialidades y talentos que representan sus alumnas y alumnos y busca fomentarlo y, de la misma forma, busca prevenir, atender y superar las dificultades de aprendizaje, abatir los índices de abandono escolar; así como procurar su salud física y mental, por lo que ratifica las acciones para promover la formación de hábitos y estilos de vida saludables, tanto en el ámbito odontológico, físico y psicosexual, como en el socioafectivo, de tal manera que coadyuven a la prevención de adicciones, de conductas de riesgo y, en consecuencia, a salvaguardar la integridad entre el estudiantado.

En tal sentido, la ENP propone fortalecer y, en su caso, renovar e impulsar las acciones para la formación académica, cultural, artística y deportiva del alumnado, advirtiendo su potencial y las áreas de mejora. Reconoce la experiencia acumulada, los desafíos superados y las metas pendientes que vale la pena reorientar para lograr dicho objetivo. Asimismo, refrenda el compromiso de forjar personas independientes con valores académicos y éticos que rijan su desempeño personal, profesional y social.



# objetivo

**Diversificar acciones que atiendan tanto la formación integral de la comunidad estudiantil preparatoria, como aquellas que den respuesta a algunos aspectos particulares y específicos de su individualidad, trayectoria académica y salud física y socioemocional.**

# Programa 1.1

## Formación Académica, Cultural y Artística

---

---

---

### Objetivo

Promover programas institucionales y actividades que atiendan las tareas sustantivas de la Universidad para impulsar la formación integral de la comunidad estudiantil.

## Proyectos

### 1.1.1 Inducción a la ENP y a la identidad universitaria

Implementar el Programa de Inducción a la ENP que fomente el conocimiento sobre la Institución, sus valores, historia y trascendencia; así como los derechos y las obligaciones del estudiantado para crear y fortalecer la identidad preparatoriana y universitaria.

### 1.1.2 Artes, actividades deportivas y culturales

Impulsar la participación de la comunidad estudiantil en las diferentes actividades deportivas y artísticas que oferta la ENP en cada uno de sus planteles para fomentar el desarrollo integral del alumnado.

### 1.1.3 Programa Institucional de Lectura y Escritura para Pensar (PILEP)

Fortalecer las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita a través del modelo interactivo de lectura y escritura, para fomentar el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje autónomo del alumnado y profesorado.

### 1.1.4 Formación temprana para la investigación

Promover la participación del alumnado en los programas académicos institucionales para favorecer la elaboración de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento.

### 1.1.5 Aprendizaje de lenguas extranjeras

Fortalecer y difundir los talleres extracurriculares, los intercambios culturales y las actividades innovadoras para consolidar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

# Programa 1.2

## Atención a la Salud Física y Socioemocional

---

---

---

### Objetivo

Apoyar a la comunidad estudiantil para que atienda sus necesidades de salud física y socioemocional.

## Proyectos

### **1.2.1 Salud y atención dental, visual y sexual**

Instaurar un Programa de atención a la Salud integral del estudiantado para detectar y, en su caso, orientar y canalizar a las instancias especializadas.

### **1.2.2 Centro de atención socioemocional y psicológica temprana**

Crear el Centro de Atención socioemocional y psicológica temprana con la finalidad de brindar servicios preventivos e identificar, canalizar y dar seguimiento a las situaciones emocionales del estudiantado para favorecer su salud integral.

## **Programa 1.3**

### **Atención Focalizada**

---

---

---

#### **Objetivo**

Brindar atención específica al alumnado con rezago académico, capacidades y habilidades diferentes, potencialidad para el arte y el deporte, o necesidades especiales de acompañamiento, por medio de la organización de propuestas académicas particulares.

## Proyectos

### 1.3.1 Nivelación académica

Fortalecer el Programa de asesorías permanentes mediante la implementación de talleres, jornadas escolares y cursos autogestivos para consolidar los aprendizajes y resultados obtenidos en las diferentes asignaturas.

### 1.3.2 Formación del alumnado con habilidades artísticas y deportivas sobresalientes

Fortalecer las estrategias para identificar y seleccionar al alumnado con habilidades artísticas y deportivas destacables con la finalidad de acrecentar los grupos y equipos representativos de la ENP y su participación en diferentes espacios de exhibición y competencia.

### 1.3.3 Inclusión y participación del alumnado con capacidades y habilidades diferentes

Fomentar la participación de la comunidad a través de la difusión de cursos y talleres de sensibilización que ofrecen las diferentes entidades de la Universidad, para generar la inclusión.

### 1.3.4 Programa Institucional de Tutorías

Consolidar el Programa Institucional de Tutorías (PIT) por medio de proyectos que posibiliten el diagnóstico y enriquecimiento de sus fines y acciones.

## **Programa 1.4**

# **Apoyo al Egreso**

---

---

---

### **Objetivo**

Apoyar a la comunidad estudiantil para que sus trayectorias escolares sean regulares y, a la vez, cuente con los elementos mínimos necesarios para la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

## Proyectos

### **1.4.1 Orientación y apoyo a las trayectorias escolares**

Crear una unidad de apoyo al egreso, orientación ocupacional y vocacional, a través del fortalecimiento de los vínculos con la DGOAE.

### **1.4.2 Estudios Técnicos Especializados**

Consolidar y ampliar los Estudios Técnicos Especializados para impulsar la formación propedéutica a través de prácticas y actividades especializadas orientadas a la incorporación del estudiantado al sector productivo.

# **2** Profesionalización de la docencia

Three horizontal bars of varying colors (purple, green, purple) are positioned below the title.

La formación integral y propedéutica del alumnado de la ENP requiere de una docencia afectiva, reflexiva, creativa, crítica y asertiva, fundada en conocimientos relevantes del campo disciplinar, psicopedagógico, axiológico y sociocultural. Esto supone que el profesorado cuente con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y emociones pertinentes para ejercer sus funciones docentes, analizarlas e innovarlas, en correlación con el modelo educativo institucional, pero también con las características del alumnado, las oportunidades y los retos del contexto social, del ámbito educativo, de las demandas del mundo actual y las que se avizoran en el futuro inmediato.

Nuestro presente nos sitúa en un escenario incierto y desafiante, ante el cual es necesario fortalecer la docencia con base en una didáctica flexible y adaptativa, que coadyuve a la innovación y mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza, cuyo propósito sea el desarrollo del aprendizaje activo y autónomo del estudiantado, base para continuar aprendiendo en circunstancias diversas y ser conscientes de su cambiante entorno. La ENP asume este reto y reconoce en tal sentido el papel clave de la profesionalización de la docencia, sin perder de vista el valor histórico del enfoque integral, humanístico y propedéutico de la formación que siempre ha brindado a sus alumnas y alumnos.

Para implementar las mejoras e innovaciones educativas que sean necesarias ante el entorno actual, se requiere considerar el impacto que han tenido los programas de formación y actualización docente y los espacios de intercambio y trabajo colegiado con los que cuenta actualmente la ENP.

Es indispensable fortalecer la práctica docente mediante la reflexión e integración de las diversas dimensiones que intervienen en el desarrollo del profesorado. Asimismo, se necesita sistematizar los conocimientos y experiencias derivadas de la formación a distancia, implementada en el contexto de la pandemia, de modo que permitan potenciar la formación presencial que brinda la ENP mediante la integración pertinente de las tecnologías y las habilidades digitales en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En el mismo orden, la ENP reconoce la importancia que tiene la docencia como una construcción individual y colaborativa que, al basarse en el análisis, la reflexión continua y el intercambio de experiencias sobre la práctica educativa y la atención a problemas específicos que afectan los procesos de aprendizaje y enseñanza en el aula, brinda la oportunidad de enriquecer y renovar el marco teórico, metodológico y conceptual docente, desde diversas perspectivas disciplinares, didácticas, axiológicas y socioculturales. De ahí que se requiera, también, impulsar proyectos de investigación educativa y de conformación de redes de intercambio con los otros bachilleratos de la UNAM y con otras dependencias de educación media superior y superior.

No menos importante es el apoyo a la carrera académica en la ENP, mediante el impulso a la estabilidad laboral de la planta docente por concursos de oposición, como una vía para fortalecer los proyectos y programas para la profesionalización de la docencia, además de los lazos de identidad y compromiso con la Institución.



# objetivo

**Incentivar que la práctica docente del profesorado de la ENP incremente su nivel de profesionalización a través de la mejora en los procesos de incorporación, reconocimiento, formación y actualización vinculados a la investigación.**

## **Programa 2.1**

# **Formación y Actualización Docente**

---

---

---

### **Objetivo**

Diversificar acciones formativas y de actualización destinadas a la planta docente de la ENP, donde se fomente su superación, la profesionalización de su quehacer, el trabajo colegiado e interdisciplinario, así como el intercambio entre subsistemas del bachillerato universitario.

## Proyectos

### 2.1.1 Formación y profesionalización docente

Apoyar a la planta docente a analizar, evaluar y corregir críticamente sus procesos de formación y profesionalización, con el fin de satisfacer las necesidades educativas del alumnado de la ENP, mediante el diseño e implementación de un Programa Integral de Formación y Profesionalización Docente.

### 2.1.2 Práctica docente colegiada, colaborativa e interdisciplinaria

Fortalecer el trabajo docente de tipo colegiado, colaborativo e interdisciplinario mediante la oferta de seminarios, encuentros y publicación de los trabajos y productos en los medios de difusión institucionales.

### 2.1.3 Fomento de la superación docente

Favorecer la superación docente a través del apoyo en los procesos de inscripción, permanencia y conclusión de especialidades o posgrados en educación, así como en la preparación para concursos de oposición institucionales.

### 2.1.4 Interacción universitaria docente

Fomentar la interacción y el trabajo docente entre los subsistemas de bachillerato y otras dependencias universitarias mediante diversas actividades académicas.

## **Programa 2.2**

# **Investigación para la Docencia**

---

---

---

### **Objetivo**

Promover la participación en procesos de investigación individuales o grupales sobre el bachillerato de la ENP, así como la difusión de los resultados y productos obtenidos para enriquecer la práctica docente.

## Proyecto

### **2.2.1 Investigación del bachillerato de la ENP**

Diseñar e implementar un programa de investigación sobre el bachillerato de la ENP mediante la definición de sus líneas de indagación, enfoque metodológico y lineamientos de participación docente y difusión.

## **Programa 2.3**

# **Formación y Actualización Docente**

---

---

---

### **Objetivo**

Implementar estrategias para mejorar procesos de formación, reconocimiento y estabilidad laboral de la planta docente de la ENP.

## Proyectos

### 2.3.1 Áreas de formación y actualización docente

Fortalecer la estructura académico-administrativa encargada de la formación y actualización docente mediante una reestructuración de líneas de comunicación, de prioridades formativas detectadas, del enfoque y metodología de la enseñanza, así como de quienes asumirán los niveles de responsabilidad para concretar las acciones

### 2.3.2 Reconocimiento a la labor docente

Impulsar la participación docente en premios y reconocimientos, así como en las cátedras especiales, como medio de reconocimiento de las actividades docentes y trayectoria académica.

### 2.3.3 Estabilidad laboral de la planta docente

Generar estabilidad a la planta docente mediante la oferta de concursos de oposición abiertos.

### 2.3.4 Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA)

Modificar el Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA) mediante un proceso de diagnóstico y actualización.

# **3** Implementación y desarrollo curricular





Teniendo en cuenta a quienes protagonizan los procesos de aprendizaje y enseñanza, la ENP asume el reto de diseñar o actualizar, implementar, revisar y evaluar los planes y programas de estudio, según sea el caso, de cara al contexto actual, asumiendo que su desarrollo en el aula es un proceso flexible, en continua construcción y reformulación, que requiere la participación conjunta de la comunidad preparatoriana.

Por ello, la ENP implementó, a partir del ciclo escolar 2017-2018, programas de estudio actualizados para el bachillerato, en los que destacan la reformulación de sus objetivos, contenidos de aprendizaje, metodologías didácticas y formas de evaluación para el desarrollo de habilidades disciplinares, transversales y genéricas, que involucran conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales acordes con el enfoque integral, propedéutico y humanístico que la Institución ha ponderado desde sus orígenes. Asimismo, en respuesta al contexto social, durante el ciclo escolar 2022-2023, se empezó el pilotaje de una asignatura de género, el cual será evaluado al finalizar dicho ciclo para su presentación a cuerpos colegiados.

Como parte de semejante trayecto, la ENP también ha emprendido las acciones para la actualización del plan y los programas de estudio de Iniciación Universitaria con base en un modelo educativo articulado al del bachillerato preparatoriano, así como a las disposiciones que regulan el sistema de educación básica en el país. Dicho proceso se encuentra en una etapa avanzada, sin embargo, quedan tareas pendientes por realizar para que esta modificación involucre a los actores escolares de este nivel, el semillero del bachillerato.

Se requiere concretar este esfuerzo y, al mismo tiempo, atender el curso e impacto que ha tenido hasta este momento la implementación de los programas de estudio del bachillerato, con la finalidad de impulsar las experiencias docentes que contribuyan a adecuar o fortalecer sus componentes y a subsanar las necesidades detectadas, para asegurarse de responder eficazmente a los desafíos que enfrentan actualmente nuestras juventudes preparatorianas.



# objetivo

**Generar acciones que permitan mantener la actualización, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de estudio a cargo de la ENP, incluyendo en ello los aspectos metodológico-didácticos, materiales y herramientas tecnológicas que orientan la enseñanza.**

## **Programa 3.1**

# **Planes y Programas de Estudios**

---

---

---

### **Objetivo**

Mantener continuidad en los procesos de actualización de los planes y programas que conforman la propuesta educativa de la ENP.

## Proyectos

### 3.1.1 Plan y programas de estudios de Iniciación Universitaria

Concluir la modificación e iniciar la implementación del Plan y Programas de estudio de Iniciación Universitaria a través de la aprobación del Tomo I y II por parte de los cuerpos colegiados, así como concretar los procesos necesarios para que se pongan en marcha.

### 3.1.2 Plan y programas de estudio de Bachillerato y Estudios Técnicos Especializados

Diseñar una estrategia para llevar a cabo consultas bianuales con los diferentes actores involucrados para mantener actualizados los programas del Bachillerato y de los Estudios Técnicos Especializados.

## **Programa 3.2**

# **Metodologías Didácticas**

---

---

---

### **Objetivo**

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje direccionados por la planta docente de la ENP.

## Proyectos

### 3.2.1 Elementos didácticos involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Incrementar, mediante cursos y talleres para docentes, herramientas para fortalecer prácticas de enseñanza, elementos didácticos y la producción de aprendizajes socialmente significativos.

### 3.2.2 Ambientes y situaciones virtuales de aprendizaje

Ampliar los espacios y materiales virtuales para el aprendizaje mediante el apoyo a proyectos de trabajo en colaboración con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), B@UNAM y SUAyED, así como la difusión de los productos generados.

## **Programa 3.3**

# **Evaluación Curricular**

---

---

---

### **Objetivo**

Asegurar continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación de los planes y programas que conforman la propuesta educativa de la ENP.

## Proyecto

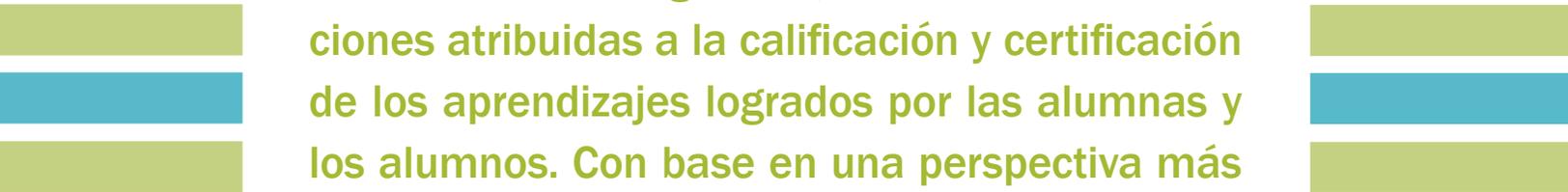
### **3.3.1 Seguimiento y Evaluación continua de los planes y programas de estudio de Iniciación Universitaria, del Bachillerato y de los ETE**

Consolidar el Programa de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas de Estudios de la ENP con el propósito de detectar fortalezas y debilidades de los planes y programas de estudio actualizados de Iniciación Universitaria, Bachillerato y Estudios Técnicos Especializados, así como la difusión de los resultados de dicho proceso.

# 4

# Evaluación educativa





En las últimas décadas, la evaluación se ha convertido en un elemento central de las instituciones educativas, en tanto que ha pasado a formar parte de los procesos para la mejora de la calidad educativa en general, más allá de las funciones atribuidas a la calificación y certificación de los aprendizajes logrados por las alumnas y los alumnos. Con base en una perspectiva más reciente, la evaluación educativa supone la oportunidad de recuperar y sistematizar información para realizar el diagnóstico y el seguimiento oportuno de programas, proyectos, recursos y procesos de enseñanza y aprendizaje que una institución educativa ostenta, con la finalidad de detectar en qué medida están contribuyendo a la consecución de los objetivos previstos y, en consecuencia, a establecer las medidas que sean necesarias para mejorarlos o consolidarlos.

Para la ENP se vuelve esencial fortalecer este renovado enfoque de la evaluación educativa, con énfasis en la relevancia que adquiere la evaluación para el aprendizaje que realiza la planta docente, reconociendo al mismo tiempo las implicaciones que pueden tener la práctica educativa, los planes y programas de estudio, además de los programas y procesos institucionales que inciden directa e indirectamente en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Por otra parte, y en el mismo sentido, la ENP reconoce la necesidad de actualizar parte de sus prácticas de evaluación, para que sus instrumentos y criterios se adecuen al marco institucional vigente, cuyos referentes se remiten al impulso por responder a las transformaciones y necesidades derivadas de la actualidad, a través de los proyectos de modificación curricular, el surgimiento de nuevas carreras, la mayor irrupción de las tecnologías digitales en el ámbito educativo y el impulso a la profesionalización de la docencia, principalmente.



# objetivo

**Enriquecer las distintas dimensiones donde los procesos de evaluación tienen lugar y que inciden en la educación propiciada por la comunidad preparatoriana.**

## **Programa 4.1**

# **Evaluación del y para el Aprendizaje**

---

---

---

### **Objetivo**

Impulsar distintas acciones que contribuyan a fortalecer los procesos de evaluación del y para el aprendizaje.

## Proyectos

### 4.1.1 Procesos de evaluación del aprendizaje

Implementar la actualización constante de los procesos de evaluación del aprendizaje por medio de cursos y talleres acerca de: evaluación, co-evaluación, autoevaluación y retroalimentación.

### 4.1.2 Guías de estudio

Revisar y actualizar las guías de estudio de las asignaturas que conforman el mapa curricular de la ENP, mediante comisiones de trabajo.

### 4.1.3 Materiales didácticos digitales de apoyo para el alumnado

Evaluar la pertinencia de materiales didácticos digitales de apoyo para el alumnado, así como encausar su rediseño o, en su caso, diseñar nuevos materiales mediante la colaboración con distintas entidades universitarias.

### 4.1.4 Exámenes extraordinarios

Renovar el proceso de elaboración, aplicación, evaluación y revisión de exámenes extraordinarios mediante la elaboración de un diagnóstico.

## **Programa 4.2**

# **Evaluación Docente**

---

---

---

### **Objetivo**

Optimizar los procesos de evaluación de los aspirantes a la docencia, así como de docentes con una trayectoria en la ENP.

## Proyectos

### 4.2.1 Evaluación de aspirantes a la docencia en la ENP

Modernizar el proceso de evaluación de las y los aspirantes a la docencia en la ENP a través del diagnóstico de los procesos vigentes y, en consecuencia, la reestructuración de los mismos.

### 4.2.2 Instrumentos de evaluación del desempeño y del trabajo docente

Revisar y actualizar los protocolos e instrumentos de evaluación y retroalimentación del desempeño docente.

## **Programa 4.3**

# **Evaluación de Programas, Proyectos y Actividades de la ENP**

---

---

---

### **Objetivo**

Hacer una valoración de las actividades, los procesos, el impacto y los resultados de los programas, proyectos y actividades vigentes de la ENP.

## Proyectos

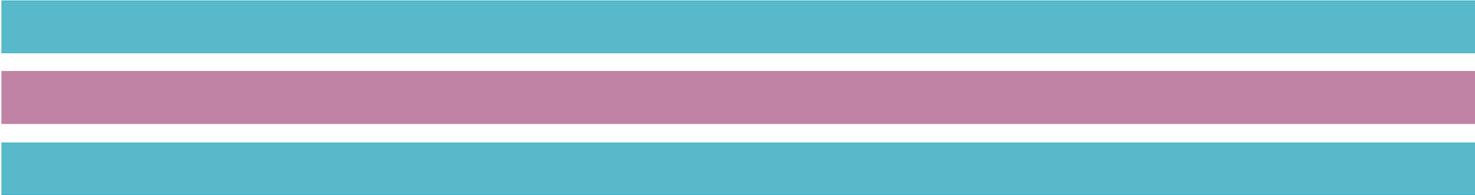
### 4.3.1 Programas Institucionales

Evaluar y actualizar los objetivos, las metas y las actividades realizadas en el marco de los proyectos y programas institucionales para que respondan a las necesidades actuales de la Institución.

### 4.3.2 Seminario de Análisis de la Enseñanza (SADE)

Evaluar y actualizar los objetivos y las actividades realizadas en el marco del Seminario de Análisis de la Enseñanza (SADE), para que respondan a las necesidades actuales de la Institución.

# **5 Igualdad de género, inclusión, diversidad y educación libre de violencia**





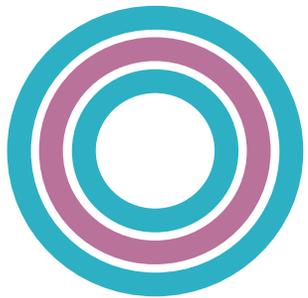
La ENP se ha comprometido a incorporar acciones en beneficio de la comunidad preparatoria para promover la igualdad de género y la diversidad, todo ello encaminado a la construcción de una comunidad respetuosa en aras de alcanzar la igualdad sustantiva.

La formación de la comunidad preparatoria en temas de igualdad de género es prioritaria, por ello, se promoverá la incorporación y consolidación de programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de la población en los diferentes grupos etarios, además de continuar consolidando los programas para erradicar la violencia de género.



Al respecto, son relevantes las CInIG ya que cumplen con la tarea de impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género que afecten a la comunidad preparatoriana. Estas comisiones requieren de apoyo para realizar sus tareas de forma oportuna y promuevan sus acciones, difundan sus materiales y mantengan canales de comunicación abiertos para el intercambio permanente con la comunidad preparatoriana. La ENP se propone favorecer medios de comunicación e intercambio con las CInIG para que desempeñen sus tareas y contribuyan con la formación de la comunidad preparatoriana. De esta manera se consolidan las acciones por el cambio, se pretende que la comunidad cuente con los medios necesarios que permitan la atención inmediata y se promueva una cultura de la denuncia a fin de construir una comunidad libre de violencia.

A propósito de la violencia, las políticas educativas actuales se manifiestan a favor de construir una comunidad empática y sensible para identificar sus diversas formas y repercusiones e incidir, por tanto, en su combate, de tal manera que se pretende un cambio con la finalidad de construir interacciones basadas en el respeto, donde prevalezca la tolerancia, la inclusión de la diversidad sexo genérica y donde los mecanismos de comunicación sean efectivos. La ENP ha dado pasos adelante en este sentido, pues ya cuenta con protocolos para dar seguimiento y atención a las demandas de la comunidad preparatoriana. No obstante, es importante continuar con estas líneas de trabajo y formar al personal del área administrativa y jurídica, al funcionariado y a la planta docente, con la finalidad de propiciar el cambio que se pretende lograr en la comunidad universitaria.



# objetivo

**Fomentar expresiones de igualdad de género, inclusión y respeto a la diversidad por parte de la comunidad preparatoria.**

# Programa 5.1

## Formación para Promover la Igualdad de Género

---

---

---

### Objetivo

Instaurar cambios en las interacciones entre las personas de la comunidad de la ENP donde prevalezca la igualdad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad.

## Proyectos

### 5.1.1 Asignatura de género y prevención de las violencias

Formar al estudiantado de los nueve planteles que cursa el cuarto año, en temas de género y prevención de las violencias mediante la implementación formal de una asignatura.

### 5.1.2 Investigación y formación permanente en perspectiva de género

Ahondar en las temáticas y cambios culturales relacionadas con el género mediante la formación permanente del profesorado, personal administrativo y funcionariado de los nueve planteles y de la Dirección General para consolidar un programa de investigación en género.

## **Programa 5.2**

# **Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG)**

---

---

---

### **Objetivo**

Disponer acciones que visibilicen y concreten los servicios de orientación y asesoría en materia de igualdad de género que promueven las CInIG dentro de la ENP.

## Proyectos

### 5.2.1 Estructura de la CInIG

Consolidar el funcionamiento de las CInIG y propiciar el vínculo entre los nueve planteles y la DG a través de la integración del *Manual de operación y funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género*.

### 5.2.2 Actividades de las CInIG

Dar continuidad al asesoramiento y a la orientación en materia de igualdad de género a toda la comunidad preparatoriana mediante cursos, talleres, campañas de sensibilización, entre otras.

### 5.2.3 Difusión CInIG

Fortalecer los aportes de las CiniG mediante el desarrollo de canales de comunicación institucionales para la difusión de las actividades que proponen e implementan.

# 6 Difusión y extensión de la cultura



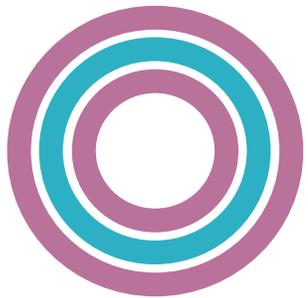


Una de las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México es la difusión de la cultura, además, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, es parte importante de la formación integral de las y los estudiantes ya que se relaciona de manera muy estrecha con el currículo.

Por ello, es importante considerar un programa estratégico que trate exclusivamente de la difusión de la cultura, el cual tenga por objetivo, por un lado, gestionar y fomentar las actividades culturales de la UNAM en los espacios de la ENP y, por otro lado, promover y difundir la cultura preparatoriana, el talento y la creatividad de nuestra comunidad, en el interior de nuestras instalaciones, pero también al exterior.

Dicho lo anterior, este eje pretende cubrir dos rubros, la difusión de la cultura preparatoriana y el programa editorial. El primero involucra el acercamiento de las y los docentes y estudiantes con las actividades artísticas y culturales, así como promover y difundir las actividades culturales realizadas por el alumnado. El segundo rubro contempla promover y fortalecer las publicaciones de materiales didácticos, investigaciones y experiencias docentes, así como la creación de una revista institucional.





# objetivo

**Potenciar la producción y el acercamiento de la comunidad preparatoriana a las propuestas y publicaciones de tipo cultural, artístico y científico generadas por la misma comunidad, con miras a ser difundidas de manera abierta.**

# **Programa 6.1**

## **Difusión y Extensión de la Cultura**

### **Preparatoriana**

---

---

---

#### **Objetivo**

Incrementar, desde la ENP, propuestas de difusión y extensión de la cultura, destinadas para la comunidad universitaria y público en general.

## Proyectos

### 6.1.1 Inmueble histórico y acervo científico y artístico

Preservar y conservar el recinto histórico y sus acervos para la recuperación del patrimonio preparatoriano a través de colaboraciones institucionales.

### 6.1.2 Actividades artísticas con fines didácticos y recreativo

Organizar y coordinar actividades culturales y artísticas con fines didácticos, recreativos y conmemorativos mediante programas institucionales.

### 6.1.3 Oferta cultural gestionada por cada Plantel

Organizar y difundir la oferta cultural gestionada por cada plantel a través de la planeación anual y su difusión en páginas web, redes sociales, carteles informativos y medios universitarios.

### 6.1.4 Muestras artísticas y exposiciones de la comunidad preparatoriana

Promover las propuestas artísticas de la comunidad preparatoriana mediante su difusión en muestras y exposiciones en los planteles de la ENP, espacios universitarios y culturales.

### 6.1.5 Difusión de las ciencias, las humanidades y las artes dirigida al público en general

Ampliar la difusión de las ciencias, las humanidades y las artes dirigida a la sociedad mediante un programa que considere contextos y públicos al que está dirigido.

### 6.1.6 Vínculo con la Coordinación de Difusión Cultural UNAM y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX

Enriquecer los vínculos con las instancias que dependen de la Coordinación de Difusión Cultural en la UNAM y con las de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX, mediante colaboraciones.

## **Programa 6.2**

# **Programa Editorial**

---

---

---

### **Objetivo**

Impulsar la publicación de trabajos, experiencias e investigaciones de las prácticas docentes, así como el diseño de materiales de apoyo para el aprendizaje del estudiantado con el fin de ser difundidos en la comunidad preparatoriana y con el público en general.

## Proyectos

### 6.2.1 Reglamentos, lineamientos y protocolos del Comité Editorial

Actualizar los reglamentos, lineamientos y protocolos del Comité Editorial a través de la formación de una comisión revisora y reestructuradora de los mismos.

### 6.2.2 Repositorio digital

Construir un repositorio digital a través del aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta la Institución.

### 6.2.3 Publicación digital de materiales de apoyo para el aprendizaje

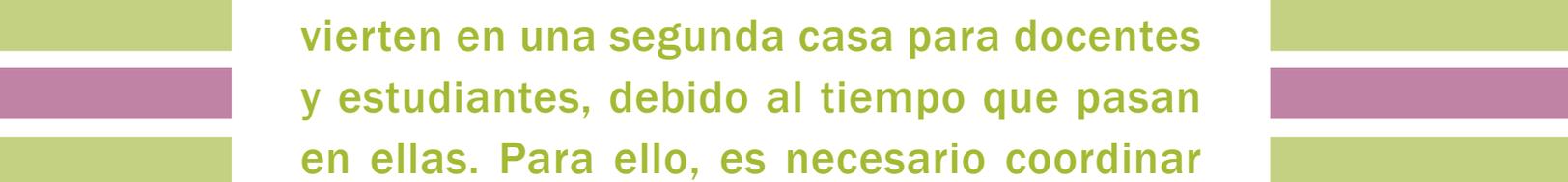
Fomentar la publicación digital de experiencias e investigaciones que hayan sido diseñadas para fortalecer los procesos formativos a través de convocatorias dirigidas a la comunidad preparatoriana.

### 6.2.4 Revista de la Escuela Nacional Preparatoria

Crear una revista digital indexada de la ENP mediante una formación y acompañamiento en la producción editorial.

# 7 Seguridad y prevención de riesgos

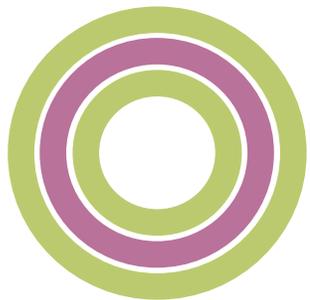




Brindar a la comunidad de la ENP las condiciones de seguridad, tanto al interior como al exterior de sus planteles, se vuelve primordial para llevar a cabo las tareas de docencia, porque las preparatorias se convierten en una segunda casa para docentes y estudiantes, debido al tiempo que pasan en ellas. Para ello, es necesario coordinar actividades entre las comisiones involucradas del Consejo Técnico y de los Consejos Internos, el funcionariado, el personal administrativo, como prefectos y vigilantes, y las autoridades del Gobierno de la CDMX.

En este programa se consideran dos etapas, la primera, **Prevención de riesgos**, involucra la parte de planeación, formación y protección civil, es decir, revisión y actualización de protocolos, visitas de las comisiones, diagnósticos de los planteles, cursos que concienticen a la comunidad preparatoriana sobre el autocuidado y conocimiento de primeros auxilios en temas de protección civil, entrenamiento básico en reanimación cardiopulmonar, manejo de extintores, ejercicios y simulacros de evacuación y primeros auxilios psicológicos, etc.

La segunda etapa, **Seguridad**, implica: al interior, realizar las obras de mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles que ocupan los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria a fin de ofrecer las condiciones de seguridad, comodidad y servicio de las instalaciones, para apoyar las labores diarias de la comunidad preparatoriana, tales como remodelación de los núcleos sanitarios, renovación de luminarias, instalación de cámaras de circuito cerrado, mantenimiento de las concertinas perimetrales, entre otros; y, al exterior, se fortalecerán los lazos con las autoridades del Gobierno de la CDMX para el mejoramiento del sendero seguro en beneficio de las comunidades de las preparatorias, lo cual conlleva solicitar mes con mes a las citadas instancias gubernamentales orientaciones y apoyos relacionados con el mejoramiento urbano, movilidad, transporte seguro de RTP y seguridad en las diferentes vialidades que constituyen en sendero seguro.



# objetivo

**Contribuir al autocuidado y cuidado de la comunidad preparatoriana, mediante acciones que eviten cualquier tipo de riesgo, experimentar inseguridad o violencia.**

# Programa 7.1

## Prevención de Riesgos

---

---

---

### Objetivo

Promover el autocuidado y cocuidado de la integridad y salud personal, así como de la dignidad humana de quienes integran la comunidad de la ENP.

## Proyectos

### 7.1.1 Protocolos y planes locales de seguridad

Difundir a la comunidad preparatoriana los protocolos y planes locales de seguridad revisados y actualizados mediante la realización de simulacros, detección de debilidades, así como la recuperación de sugerencias por parte de la comunidad para mejorarlos y difundirlos.

### 7.1.2 Protección civil y prevención de riesgos para estudiantes, docentes y administrativos

Asegurar que la comunidad preparatoriana se conduzca de acuerdo a las líneas establecidas en los protocolos de seguridad ante cualquier evento que implique riesgo a la integridad física mediante talleres formativos de protección civil, así como asignación de las y los responsables de diseñar, compartir y liderar.

### 7.1.3 Cuidado de la salud, educación sexual y prevención de adicciones

Realizar ferias, jornadas y actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la educación sexual y la prevención de adicciones mediante el apoyo de otras dependencias universitarias, prestadores de servicio social, organizaciones de la sociedad civil o instituciones especializadas en la atención a dichas problemáticas.

### 7.1.4 Derechos Humanos, Derechos Universitarios y cultura de la denuncia

Fortalecer la formación de la comunidad universitaria en Derechos Humanos y Derechos Universitarios, a través de la difusión de la normatividad universitaria, expresada en fanzines, infografías, podcasts y videos que inculquen la cultura de la denuncia.

## **Programa 7.2**

# **Seguridad**

---

---

---

### **Objetivo**

Generar acciones que eviten cualquier tipo de inseguridad o violencia contra la comunidad de la ENP.

## Proyectos

### 7.2.1 Sendero Seguro

Consolidar el programa de Sendero Seguro en cada plantel mediante consulta a la comunidad universitaria y trabajo conjunto con el gobierno de la CDMX, para responder de forma viable a lo señalado por el mismo.

### 7.2.2 Seguridad al interior

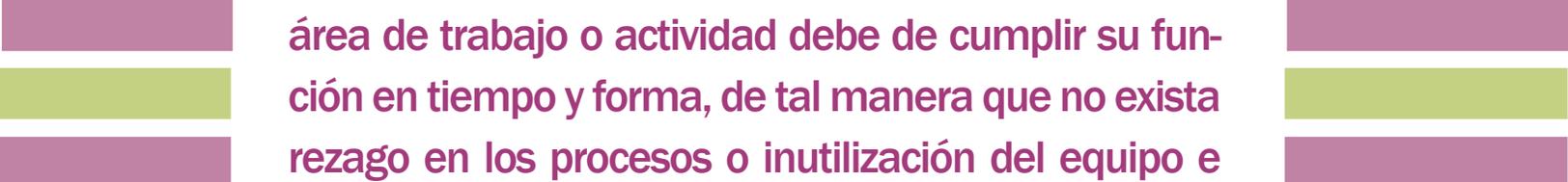
Garantizar la seguridad física de la comunidad a través de sistemas tecnológicos (botones de pánico, cámaras de vigilancia, accesos controlados, accesos restringidos y accesibilidad al interior).

### 7.2.3 Vida académica libre de violencia, acoso y maltrato escolar

Disminuir experiencias o manifestaciones de violencia, acoso o maltrato escolar entre la comunidad preparatoriana mediante el establecimiento de códigos de alerta, espacios de resguardo y procesos formativos.

# 8 Gestión Institucional e Infraestructura

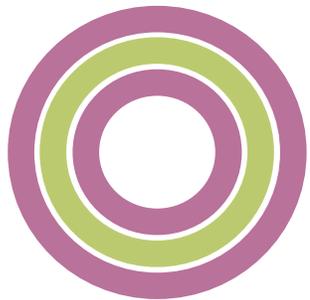




Para toda institución educativa es imprescindible mantener un control y utilización eficiente de los recursos destinados a servicios, procesos e infraestructura, ya que son los que dan soporte operacional a las tareas sustantivas de la misma; asimismo, toda área de trabajo o actividad debe de cumplir su función en tiempo y forma, de tal manera que no exista rezago en los procesos o inutilización del equipo e instalaciones.

Los retos de la Escuela Nacional Preparatoria son que la gestión administrativa favorezca la óptima aplicación y utilización de los recursos con los que se cuenta, genere propuestas de atención de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas, aproveche y resguarde al máximo el equipo e insumos, y proponga la automatización de procesos. Lo anterior con el objetivo de mejorar la prestación y atención de servicios, de hacer eficientes las gestiones y los trámites administrativos, así como de proporcionar mantenimiento continuo a la infraestructura, las instalaciones y los equipos que utiliza la comunidad preparatoriana. Por ello, se propone implementar acciones orientadas en la creación o reforzamiento de las distintas áreas de servicio, de las herramientas tecnológicas y los procesos administrativos; de igual modo se propone la formación de personal que asesore y acompañe a la comunidad en sus distintas tareas y actividades.

Para esto, se deben revisar y actualizar las normativas existentes, los reglamentos, protocolos, manuales, etc., para que, una vez concluidos, vigilar su cumplimiento; generar los canales de comunicación adecuados y eficientes entre las áreas que comparten procesos y servicios para la continuidad y conclusión, entrega o pago oportuno, según sea el caso.



# objetivo

**Mejorar y eficientar procesos administrativos, infraestructura bibliotecaria, espacios y equipos de trabajo para brindar los servicios con mayor claridad, productividad y ahorro de recursos.**

# Programa 8.1

## Gestión Administrativa

---

---

---

### Objetivo

Revisar y eficientar los procesos académicos-administrativos realizados en la ENP de tal modo que sean ágiles, simplificados y con ahorros sustentables de recursos materiales y energéticos.

## Proyectos

### 8.1.1 Capacitación de personal académico-administrativo

Fortalecer la capacitación del personal académico-administrativo tanto para el trabajo colaborativo como en la profesionalización, por medio de distintos cursos acerca de relaciones interpersonales, rigurosidad y practicidad laboral, liderazgo, co-responsabilidad, así como de procesos administrativos.

### 8.1.2 Manuales de organización y procedimientos administrativos

Actualizar los manuales de organización y de procedimientos, así como su difusión y aplicación que permitan lograr mayor eficiencia en los procesos académico-administrativo de cada área y sus actores participantes, a través del trabajo colaborativo para detectar necesidades, rutas más funcionales y simplificadas de actuación, niveles de responsabilidad.

### 8.1.3 Uso sustentable de recursos, insumos y consumibles

Ahorrar en el uso de papel, energía eléctrica, agua potable, insumos, consumibles, en todos los trámites, procesos administrativos y servicios básicos, mediante la modernización de sistemas de control eléctrico e hidráulico, así como con la implementación de talleres sobre sustentabilidad y acerca de la aplicación de las cuatro R: revisar, reducir, reutilizar, reciclar.

## **Programa 8.2**

# **Infraestructura Académica**

---

---

---

### **Objetivo**

Eficientar infraestructura y procesos prioritarios en las bibliotecas de la ENP.

## Proyecto

### 8.2.1 Bibliotecas

Modernizar e innovar los espacios físicos de las bibliotecas de los nueve planteles de bachillerato, así como de la Dirección General, a partir de diagnósticos de infraestructura en colaboración con Dirección General de Bibliotecas.



## **Programa 8.3**

# **Instalaciones y Equipos**

---

---

---

### **Objetivo**

Ampliar la funcionalidad y seguridad de espacios físicos, equipos de trabajo, así como de conexiones a internet que hagan posible la estancia segura de la comunidad, el manejo de información y una comunicación digital sin contratiempos.

## Proyectos

### 8.3.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios físicos y equipos

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a espacios físicos y equipos en general, así como dignificar los laboratorios de ciencias teniendo como base el análisis diagnóstico de los mismos en cada plantel y del Antiguo Anexo de la Preparatoria 2.

### 8.3.2 Conectividad inalámbrica a internet

Culminar la conexión inalámbrica a internet en todos los equipos de cómputo y dispositivos móviles ubicados en los distintos espacios escolares de la ENP mediante la instalación de equipos, servidores y administradores que ofrece PC Puma.

### 8.3.3 Plataformas digitales y redes sociales oficiales

Usar eficientemente las plataformas digitales y redes sociales oficiales desde donde la ENP y sus nueve planteles mantienen comunicación con su comunidad y con el público en general a través de estrategias de comunicación diseñadas para atraer la atención de la comunidad y lograr una interacción positiva.

### 8.3.4 Administración de la red inalámbrica

Generar y aplicar los lineamientos internos de administración de la red inalámbrica observando los criterios generales de la DGTIC.



- Arroyo Ortiz, J. P. y Pérez Campuzano, M. E. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022. Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. UNESCO [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Medición de la pobreza. Pobreza en México 2020. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2022). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. Secretaría de Educación Pública. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2015). Diagnóstico del Plan de Estudios 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escuela Nacional Preparatoria. (2021a). Diagnóstico del Plan de Estudios 1996 de Iniciación Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México. [http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/DiagnosticoIU\\_oct2021.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/DiagnosticoIU_oct2021.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2021b). Modelo Educativo de Iniciación Universitaria (propuesta sujeta a consulta de la comunidad). Universidad Nacional Autónoma de México. [http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/ModeloEducativo\\_VersionFinal%20Consulta.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/ModeloEducativo_VersionFinal%20Consulta.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2022). Informe de la primera fase del programa de evaluación curricular ENP 2021. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Graue Wiechers, E. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Graue Wiechers, E. (2021). Informe Anual de Actividades 2021. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información. (2020). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información. (2022). La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México. [https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/#Trabajo\\_no\\_remunerado\\_y\\_educacion](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/#Trabajo_no_remunerado_y_educacion)
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>

# directorio



**UNAM**



**DGENP**

**Dr. Enrique Graue Wiechers**

*Rector*

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

*Secretario General*

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**

*Abogado General*

**Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria**

*Secretario Administrativo*

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**

*Secretaria de Desarrollo Institucional*

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**

*Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria*

**Dr. William Henry Lee Alardín**

*Coordinador de la Investigación Científica*

**Dra. Guadalupe Valencia García**

*Coordinadora de Humanidades*

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**

*Coordinadora de Difusión Cultural*

**Biól. Ma. Dolores Valle Martínez**

*Directora General*

**Mtro. Raymundo Velázquez Martínez**

*Secretario General*

**M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo**

*Secretaria Académica*

*Secretario Administrativo*

**Lic. Enrique Alejandro González Cano**

*Secretario de Planeación*

**Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez**

*Secretario de Asuntos Estudiantiles*

**Mtra. Roberta Orozco Hernández**

*Secretaria de Difusión Cultural*

**Mtra. Araceli Pérez Hernández**

*Coordinadora Jurídica*

